

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

E.S.E HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ
NIT 890.904.646 - 7

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento de la Información, certifico que la **E.S.E HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ**, ha cumplido con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

La **E.S.E HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ**, se encuentra a paz y salvo con las obligaciones referentes a los sistemas de Salud, Pensiones, ARL y obligaciones parafiscales, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002, modificada por la Ley 828 de 2.003; hasta el 30 de septiembre de 2025 por concepto de salud y lo relacionado por otros conceptos hasta el 31 de agosto de 2025.

Los aportes correspondientes al mes de agosto de 2025 fueron presentados y pagados con éxito el día diez (10) de septiembre de 2025.

Dada en Medellín, a los once (11) días del mes de septiembre de 2025.

Atentamente,



ANGIE KATHERIN PACHON CABRERA

Revisor Fiscal

TP 191153 - T

CER-5266-25

Por delegación de

KRESTON RM S.A.

Consultores, Auditores, Asesores

Kreston Colombia

Miembro de Kreston International Ltd.